



EUROTHON se reúne en Madrid a la industria atunera comunitaria

Mañana, día 8 de Febrero del 2012, la industria atunera comunitaria integrada en EUROTHON se reunirá en Madrid para analizar las actuaciones a realizar para defender los intereses de la industria atunera de la UE.

La delegación de EUROTHON estará encabezada por D. Juan Vieites, Presidente de EUROTHON y Secretario General de ANFACO-CECOPESCA.

EUROTHON es la organización que defiende los intereses de la industria del atún de la UE a nivel tanto de flota atunera como de industria transformadora y conservera, siendo su trabajo fundamental para representar a la industria de la UE ante las instituciones comunitarias y los organismos multilaterales que regulan el comercio de los productos del atún.

El objetivo de la reunión es planificar las actuaciones a desarrollar en 2012 para sensibilizar a la Comisión Europea acerca de la importancia de que las medidas que se adopten, fundamentalmente a la hora de negociar acuerdos comerciales con terceros países, tengan en cuenta la necesidad de asegurar la viabilidad y competitividad de la industria atunera comunitaria, la cual genera un importante número de puestos de trabajo en regiones especialmente dependientes de la pesca en el litoral de la UE, así como en países del área SPG+ y ACP que cuentan con inversiones comunitarias propiciadas por el marco legal diseñado por la propia UE.

En el ámbito tanto de las negociaciones bilaterales y regionales de la UE con terceros países como de las negociaciones de la OMC, EUROTHON viene defendiendo activamente la necesidad de que la UE tenga en cuenta un aspecto tan capital como es el asegurarse de que dichas negociaciones no supongan la concesión de beneficios comerciales a terceros países que pongan en riesgo el mantenimiento del empleo que genera el sector atunero comunitario en la propia UE, así como el que en la actual coyuntura económica no cabe que se prioricen las políticas de desarrollo en detrimento del principio de preferencia comunitaria, tal y como de forma incomprensible ha ocurrido en el caso del Acuerdo de Partenariado suscrito por la UE con los Estados del Pacífico y que ha permitido una derogación de normas de origen para Papua Nueva Guinea.